

# SEGUIMOS MÁS UNIDOS QUE NUNCA.

## ESTIMADOS CRC:

Nos complace informar que continuamos generando estrategias económicas que nos ayudaran a superar el estado de emergencia por COVID-19.

Así las cosas realizaremos el acompañamiento para tramitar las solicitudes con la entidad financiera ARCO **Grupo Bancoldex SA compañía de financiamiento**, las solicitudes de crédito se tramitaran de acuerdo al siguiente protocolo:

1. Recolecte la totalidad de la información requerida (Documentos)
2. Envíe firmado documento de protección de datos por Representante Legal del CRC si es persona natural
3. Remita la documentación al correo [tramite@grupodigital.co](mailto:tramite@grupodigital.co)  
Asunto: CRC XX
4. A vuelta de correo recibirá la confirmación del recibido de la totalidad de la información y o inconsistencias.

### LE ESTAREMOS INFORMANDO EL ESTADO DEL PROCESO

#### DOCUMENTOS:

- Certificado de existencia y representación legal
- Certificado de composición accionaria
- RUT
- Fotocopia de cc del Rp Legal al 150%
- Declaración de renta de los últimos tres años (3 años)
- Estados financieros de los últimos dos años
- Diligenciamiento del formato de autorización tratamiento de datos
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de los últimos tres (3) años
- Flujo de caja proyectado a tres (3) años teniendo en cuenta el crédito un año de gracia a capital e intereses.